

MARTES, 16 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 114

## AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

**CVE-2020-3750** *Exposición pública de la cuenta general de 2019. Expediente 2019/1.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2007, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas de 8 de junio de 2020, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2019 del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Marina de Cudeyo, 9 de junio de 2020.  
La concejal delegada de Hacienda,  
Emilia Pérez Prieto.

[2020/3750](#)